

Presidencia en esta Ciudad y para el cual se ha
reunido la Junta de los Doctores de la presente ma-
ñana para deliberar la visita y felicitacion
que este Ayuntamiento le habia hecho por medio
de una Comision de su seno. En su virtud el
mismo recienbro a los Sr. Regidores D. Jose Maria
y D. Bernardino Alvarado, a fin de que pro-
ceda a la Casa del Refugio de S. J. para
acompañarle a estas Salas Constitucionales, y en
efecto todo se practica en ellas de S. J. y espacia-
lmente la satisfaccion de venir a corresponder
a la visita y felicitacion que el Ayuntamiento le ha
hecho por medio de una Comision de su seno a
su llegada a esta Ciudad, que le constan las bue-
nas sentencias y sala que adunan al mis-
mo y a su digno Presidente, respecto al cum-
plimiento de sus deberes, y para el susten-
tamiento del orden y bien del pais, procurando
se vea que la Comision continúe con
propia mano, cooperando para la consec-
ucion de tan tanca obligacion, secundando en los
deberes y disposiciones del Gobierno de S. J. el
Sr. Alcalde Cavallero Presidente, con respecto a
segunda a S. J. en las mismas terminaciones de
atencion, asegurandole que el Ayuntamiento
se identifica con los sentimientos expresados
por su Sr. Superior, de quien espera la
comparacion que se desea y proporcionada.

